

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 1ºESO

AÑO 2024/2025

JESÚS M<sup>a</sup> DEL PICO GATO

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

1.1 *Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)*

1.2 *Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)*

1.3 *Empezar a reconocer en sus rutinas diarias errores de aplicación de una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)*

1.4 *Empezar a incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)*

1.5 *Comenzar a adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)*

1.6 *Conocer los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)*

1.7 *Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)*

1.8 *Explorar diferentes recursos digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)*

1.9 *Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)*

2.1 *Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)*

2.2 *Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, con una limitada incertidumbre, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices(1), a la actuación del compañero o de la compañera(2) y de la persona oponente (3) (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.*

*(STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)*

2.3 *Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)*

2.4 *Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. (CPSAA1, CE2, CE3)*

3.1 *Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)*

3.2 *Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)*

3.3 *Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)*

4.1 *Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)*

4.2 *Participar en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)*

4.3 *Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)*

5.1 *Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)*

5.2 *Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)*

## PESO POR CRITERIOS

CRITERIOS	PESO O % EN LA NOTA
1.1	6%
1.2	8%
1.3	3%
1.4	8%
1.5	3%
1.6	1%
1.7	3%
1.8	4%
1.9	3%
2.1	8%
2.2	8%
2.3	5%
2.4	8%
3.1	5%
3.2	7%
3.3	8%
4.1	2%
4.2	6%
4.3	2%
5.1	1%
5.2	1%
Total	100%

Reflejamos que los referentes para evaluar tanto competencias como objetivos de etapa son los criterios de evaluación; es por ello que para la calificación de las diferentes evaluaciones versará sobre estos; de tal forma que la calificación en cada evaluación será la

relación de criterios de evaluación planificados en cada unidad didáctica, para evaluar estos, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que tendrán un peso determinado en cada unidad didáctica. Todo ello se informará al principio de curso y de cada evaluación para que los alumnos sepan el valor aproximado de cada prueba (oral, práctica o escrita), trabajo, actividad, observaciones del profesor...).

En las evaluaciones, **según indica la instrucción 22 de Febrero de 2022** se podrán tener en cuenta aspectos recogidos en las programaciones didácticas como:

- Inasistencia continuada y no justificada
- El esfuerzo y dedicación
- La realización de todas las actividades, trabajos y pruebas, incluidas las pruebas finales.

#### **Criterios para la calificación de la evaluación trimestral.**

La nota de cada trimestre se obtendrá sumando la nota obtenida en cada una de las Situaciones de Aprendizaje en función de la ponderación atribuida por el profesor en cada grupo.

Habrà una nota en todos los trimestres que valorará la disposición en clase, donde se incluyen indicadores de logro que valoran criterios de evaluación específicos comunes en mayor o menor medida aspectos que se trabajan en todas las clases de Educación Física. El saber estar, es un criterio de calificación trimestral en cada evaluación, con un 30% de ponderación, siendo posible aumentarlo dependiendo de las circunstancias de cada grupo. Se valorará de forma general el cumplimiento de normas, colaboración y esfuerzo. El saber contará con un 20 % mientras que el saber hacer será el 50% restante.

La nota trimestral se redondeará al número entero, sin tener en cuenta los decimales. Ej 5,8 se pondrá un 5.

En cada Situación de Aprendizaje que se califique se debe tener como mínimo un 3 para poder hacer media en el trimestre.

El negarse a realizar una Situación de Aprendizaje supondrá tener que recuperarla de la forma que estime el profesor, salvo en casos excepcionales y debidamente justificados.

La entrega tardía de los trabajos repercutirá negativamente en su nota.

Se registrarán las conductas negativas en el "registro de anécdotas" suponiendo un descuento en la nota según la gravedad. Se podrán recuperar.

El alumnado que a lo largo del trimestre acumule diversas faltas de disciplina registradas, no podrá superar positivamente la evaluación.

Al alumno que se le vea copiando en alguna prueba escrita (ficha, examen,...) obtendrá un 0 en esa prueba, suspendiendo el trimestre. Lo podrá recuperar en el trimestre siguiente, repitiendo la prueba.

Aquellos alumnos que no puedan realizar actividad físico – deportiva por problemas de salud o lesiones a corto plazo (con justificante médico y/o padres), deberán realizar tareas acordes a sus posibilidades y requerimientos de la clase: lectura y comentario de artículos, ejercicios readaptativos, arbitrar, dirección de tareas, reportero, ojeador, pedaleo, etc.

Alumnos con lesiones a largo plazo que les impidan realizar contenidos: (con justificante médico), para fomentar el aprovechamiento de las clases se adaptarán las tareas a dicha lesión o se propondrán otras (trabajos, nuevos contenidos,...). La ponderación de los aspectos evaluados se modificará según las adaptaciones realizadas.

Criterios para la calificación de la evaluación final.

Para el cálculo de la nota de la evaluación final, se hallará la media aritmética de los tres trimestres contando los decimales.

Es necesario tener superadas las tres evaluaciones para poder realizar la media.

Si en la nota media final hay decimales se redondeará al alza desde el X'6, teniendo en cuenta su disposición en clase, las faltas y la evolución a lo largo del curso.

#### **Medidas para la recuperación de evaluaciones:**

Cuando haya una evaluación trimestral con “Insuficiente” la recuperación se hará en junio y su ejecución dependerá del motivo que provocó el suspenso.

Trabajos y pruebas escritas u orales con nota por debajo de un 3: se repetirán cuando se estime.

Nota en Situaciones de aprendizaje por debajo de un 3: se repetirá mediante una prueba que englobe dicha situación de aprendizaje.

Suspense por mal comportamiento: se valorará la evolución en el cambio de actitud y disposición en clase. En caso de no producirse se tendrá que hacer un trabajo de reflexión o prueba oral en junio, sobre los valores y la importancia que supone el deporte y la actividad física a nivel de maduración y crecimiento personal.

Suspensos por faltas injustificadas: se valorará la asistencia continuada a clase sin faltas injustificadas en los siguientes trimestres.